

Buenos día a todos, muchas gracias por acompañarnos en un nuevo aniversario, el numero 23.

Como cada año, esta es una oportunidad para repasar las metas alcanzadas, las pendientes y los grandes temas por resolver.

Como nunca en la historia, somos testigos de una revolución tecnológica que obliga a todas las actividades humanas, de forma permanente tratar de interpretarla y adaptarse.

Este avance vertiginoso de la tecnología, ha instalado en el sector, una gran incertidumbre respecto del camino a seguir para abordar el futuro cercano, que en definitiva permita mantener la viabilidad de nuestras empresas.

Si bien dichos avances han brindado oportunidades de desarrollo, conocimiento, información y muchas otras cosas favorables, han potenciado el continuo y sostenido aumento de la piratería por internet, que afecta drásticamente a los distribuidores de ultima milla, ya que perdemos abonados día tras día, pero debemos seguir honrando los contratos con nuestros proveedores.

También ha impulsado un cambio de hábitos en el consumo de los usuarios, tanto en que, cuando y donde consumir video, como del tipo de contenidos que se consumen.

Ha posibilitado también a los generadores de contenido saltar a los distribuidores, y acercar sus productos directamente a los clientes.

¿Es una opción correcta colocarnos en posición contraria al avance tecnológico?

Claramente que no, lo que tenemos que hacer es enfrentar las circunstancias, y ver cómo podemos transformar las adversidades en oportunidades.

Para las pequeñas empresas que somos la mayoría de este País, enfrentar solos las circunstancias planteadas, es prácticamente imposible.

Necesitamos el apoyo de los programadores, quienes han sido nuestros socios de negocios históricos, y del Estado en su conjunto.

De los programadores, necesitamos que se adecuen a la realidad actual al momento de fijar precios y condiciones de los contenidos.

También es necesario que se revea la venta híper paquetizada de contenidos, donde se impone a los distribuidores la compra de muchísimas señales de manera obligatoria, no pudiéndose optar por algunas de ellas, que son las que los clientes prefieren en este escenario de cambio de hábitos del consumo.

Concomitantemente, varios proveedores están orientando sus ventas directamente al consumidor, pero lo hacen maximizando el actual negocio de distribución lineal a través de los cables.

Los cableoperadores para poder satisfacer el cambio de hábito de los clientes y presentar esas señales en múltiples dispositivos en vivo y también a demanda, debemos primero adquirir las

señales básicas, luego las Premium, para luego recién poder adquirir los derechos de distribución por Internet.

Cada categoría tiene un incremento de costos y por lo tanto en la lógica de trasladar precios al cliente, termina por inviabilizar nuestra oferta desde el punto de vista económico.

En este sentido, queremos destacar la actitud que ha tenido la empresa uruguaya Tenfield, titular de los derechos del futbol uruguayo, que sin ningún costo adicional y sin exigir condiciones más allá de las lógicas para brindarle garantías y transparencia a la distribución del producto, nos permite sin cargos adicionales ofrecer a nuestros clientes el futbol uruguayo también mediante nuestra plataforma de Internet, Cableplay.

Estamos convencidos que ese es el camino y la actitud que deben tener nuestros principales proveedores, tanto nacionales como internacionales, la que no solo redundara en nuestro beneficio, si no de la industria legalmente establecida en su conjunto.

Esta situación mantiene una fuerte relación con el siguiente gran desafío que enfrenta el sector y la industria que es la piratería on line mediante distribución por Internet.

Entendemos que un elemento fundamental para combatir y desalentar a la piratería, más allá de los procedimientos judiciales y otras acciones con terceros que se realizan, es el precio de venta del servicio.

Otro aspecto decisivo en esta batalla, es la calidad con que prestamos el servicio.

Los pequeños cableoperadores debemos hacer foco en nuestras fortalezas más que nunca y dotar de calidad desde el punto de vista técnico al producto que ofrecemos.

Hemos hecho bastante, somos referentes en la región en digitalización, y hoy muchos cables incluso muy pequeños ofrecen servicios 100 por ciento digitales a sus clientes, pero debemos profundizar esos procesos de digitalización.

También tenemos que seguir avanzando en la profundización de la fibra óptica en nuestras redes y en el acercamiento de la misma al hogar de nuestros clientes, ya que las dotaremos de mayor estabilidad, y posibilidad de prestar servicios acordes a los tiempos que nos marca la tecnología.

En este punto queremos reconocer una vez más lo beneficioso que resulta para las pequeñas empresas el acuerdo de complementación de redes y servicios que logramos con ANTEL, principalmente en lo que refiere a la posibilidad de uso a precios convenientes de la red de fibra óptica nacional.

Pero queremos ser enfáticos, solamente se puede ser eficientes y enfrentar a la piratería, con relativo éxito, si tenemos una oferta atractiva y económicamente competitiva.

Por otra parte, necesitamos el apoyo del Estado en la otra área de acción en esta guerra frontal que como industria le declaramos a la piratería, que es la parte legal y reglamentaria.

Si bien es cierto que Uruguay es un País de referencia en la región desde el punto de vista normativo para el abordaje de este flagelo, el avance de la tecnología como sucede generalmente, va generando vacíos legales, que son aprovechados por quienes ven en la actividad pirata, una gran oportunidad de negocio.

En el marco jurídico actual, se combate a la piratería por Internet principalmente por la Ley de Propiedad Intelectual.

Han habido procedimientos exitosos en ese sentido, y nos consta por nuestra participación en diversos ámbitos que abordan el tema, el gran esfuerzo y dedicación de actores de la industria y del Estado en su combate.

No solo reconocemos si no también agradecemos el gran trabajo desarrollado con seriedad y responsabilidad por los operadores judiciales, la Dirección de Aduanas, Interpol, Policía Técnica, Delitos Complejos entre otras reparticiones del Estado, así como Alianza contra la piratería y la Cámara de lucha contra el contrabando y la piratería, Directv, Cablevisión, FOX y nuestros colegas de ANDEBU representando a los canales nacionales.

No obstante, por las debidas garantías que deben ofrecer los procedimientos judiciales en un estado de derecho, resulta ineficiente como mecanismo de abordaje del tema.

A nuestro entender, se requiere la aprobación de una Ley que al igual que sucede con el juego clandestino, a partir de su

reglamentación permita de forma ágil el bloqueo de las Ips con contenido ilegal.

Si bien son costosos, existen desarrollos de software que permiten de forma segura, monitorear internet, y al detectar contenido emitido de forma ilegal, disparan una alerta de corte de las ips con dicho contenido.

Esto le brinda garantías a la Administración y a los ciudadanos, de modo que por un lado el principio de neutralidad de las redes no sea vulnerado, pero se defienda la actividad legalmente establecida, pilar fundamental de un estado de derecho.

Otro aspecto del marco normativo que entendemos debe ser modificado es lo referente a la eliminación de la instancia de parte. Hoy somos los afectados directos e inmediatos por la actividad pirata y son los titulares de los derechos los únicos habilitados para iniciar las acciones judiciales. Al eliminarla, daría agilidad a la hora de denunciar penalmente estas conductas delictivas, no solamente en casos de distribuidores regionales o nacionales, si no también de los que están en cada una de nuestras localidades.

Hoy queremos destacar un logro muy positivo de nuestra actividad.

Nos sentimos orgullosos de asistir a la consolidación de un proyecto histórico de esta Cámara, como es la de tener nuestro propio medio de comunicación, Cardinal TV.

Este canal como fue concebido y cómo opera día a día, se basa en valores y principios, que nos hacen sentir orgullosamente hijos del interior.

A partir de esta herramienta, el interior tiene una ventana para mostrarle a todo el País y al mundo su verdadera dimensión, sus valores culturales, sociales, deportivos, su vida política propia, todo ello reflejado mediante la prolífera producción audiovisual que generan nuestros canales locales, y productores independientes.

Queremos agradecer a todos quienes forman parte de la comunidad Cardinal.

A Agustín Ricagne por aceptar el desafío, al equipo que día a día genera nuestro informativo, Panorama Cardinal, a los cableoperadores que apoyan diariamente este proyecto, involucrando a sus canales locales ya sea mediante el envío de programación, o notas para el noticiero.

Agradecemos también a todos los productores independientes, que cada día son más, que participan del proyecto.

Vaya un reconocimiento y agradecimiento a ANTEL, que nos brinda todas las facilidades y soporte técnico para que el canal pueda ser distribuido mediante las redes de fibra óptica de CUTA y del Consorcio TDI, y mediante su plataforma de Internet Vera TV.

También un reconocimiento al personal técnico del NOC de TCC, por su apoyo y colaboración en la distribución del canal.

Y por último un agradecimiento especial a nuestros clientes, por la devolución que nos hacen día a día sobre su aceptación del canal, haciéndonos sentir que estamos por el camino correcto.

En este sentido, saludamos la media sanción que le otorgo la Cámara de Representantes a Ley de Publicidad Estatal, y hacemos votos para que sea prontamente aprobada por en el Senado de la Republica.

Ha sido una demanda histórica de nuestra Cámara y de otras Gremiales de Medios del Interior.

Sera sin lugar a dudas una herramienta de gran apoyo e incentivo a la producción audiovisual.

Además, al establecer reglas claras y transparentes al momento de la fijación de la pauta oficial, le brinda a nuestros medios independencia del poder político de turno, elemento fundamental para el ejercicio de la actividad.

Por último, con mucho beneplácito vemos como el País está asistiendo a otra campaña política, que permitirá la asunción de un nuevo gobierno democrático a partir de marzo del próximo año.

Quien resulte electo tendrá legítimamente el derecho a fijar la política de Comunicaciones que se aplicara en el País.

En el ejercicio de nuestro derecho a realizar propuestas y aportes fundamentales para la continuidad del sector, es que manifestamos las siguientes consideraciones

La actual política de telecomunicaciones que se aplicó en estos últimos años, ha sido muy favorable para las Pymes de televisión por cable.

Si bien se nos ha impedido prestar servicios de internet, no se ha permitido el ingreso de más competidores globales o regionales de gran poderío económico.

Si observamos lo que sucedió en otros países que han efectuado una apertura indiscriminada, vemos como el mercado fue captado por grandes empresas, llevando a las pymes nacionales a una situación casi de exterminio.

Entendemos que la actual situación por varias razones, incluso no deseadas por parte del nuevo gobierno, no puedan continuar sosteniéndose.

Pedimos en caso que se plantee este escenario, la apertura se haga de forma gradual.

Que se tenga en cuenta en primer lugar las asimetrías entre las Pymes nacionales y las grandes empresas internacionales.

En segundo lugar, se conceda una ventana de tiempo para que las pequeñas empresas podamos aggiornarnos tecnológicamente, y se facilite mediante soluciones crediticias blandas la inversión que deba realizarse.

También, previo a esa apertura, se establezcan reglas claras de defensa de la competencia, donde inequívocamente se

prohíban y penalicen practicas tales como dumping, subsidios cruzados, precios predatorios, y cualquier otra práctica anticompetitiva.

Además, se fortalezca desde el punto de vista institucional y se le concedan todos los recursos necesarios al Organismo Regulador, para que tenga capacidad real de administrar este nuevo escenario planteado.

Para un País, la existencia rentable de las Pymes, es garantía de generación de fuentes laborales de calidad, de altos niveles de productividad, de reparto equilibrado de la riqueza, entre otras.

Hemos sido testigos como en algunos Países cuando no existe una contraparte Pyme nacional a los grandes medios de comunicación, se destruyen mercados, proveedores, competidores, y se presiona indebidamente a los gobiernos de turno contribuyendo incluso a su caída, por lo que entendemos que este tema debe ser considerado además en términos de defensa de la soberanía y la democracia de nuestro País.

Muchas gracias.

Por la Cámara Uruguaya de TV para Abonados
Sr. Washington Melo
Presidente